DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1828.

San José de Calasanz fundador.

Sale el sol á las 5 y 24 minutos y se pone á las 6 y 36 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden prohibiendo que los fondos de Pósitos, aun cuando haya sobrantes, se inviertan en arraigarse ó adquirir propiedades.

He enterado al Rey nuestro Señor del espediente que devuelvo relativo al reintegro del resto que Angela Diaz, vecina de Camarena, adeuda á su Pósito, procedente de la venta de una casa-meson que para el pago de cierta deuda se adjudicó á aquel establecimiento, y hoy tambien lo está para el cobro del indicado resto, y de la duda que V. S. espuso acerca de cómo deben conducirse las Juntas de Intervencion si los Pósitos carecen de fondos para satisfacer la diferencia que como en el presente caso puede haber entre el valor de las dos terceras partes de la finca hipotecada al pago, y el total de la deuda; y conformándose con el parecer del Subdelegado general del ramo, se ha dignado S. M. resolver, que aun cuando los Pósitos tengan fondos sobrantes, jamas se inviertan en arraigarse ó adquirir propiedades, y por consiguiente la Real orden circulada con fecha 15 de febrero último, en que se previene el modo y casos en que los Pósitos pueden hacer posturas á las fincas adjudicadas, no debe entenderse sino cuando el cré-

dito de estos establecimientos se balancea con el importe de las dos terceras partes de la retasa por que puede hacerse la postura; mas en otro caso deben arrendarse por cuenta y riesgo del deudor, y el producto aplicarse á la estincion de la deuda, no debiendo suspenderse por el arrendamiento el repetir en las épocas oportunas el anuncio de la subasta, por si se consigue la enagenacion. De Real orden &c. Bilbao 23 de junio de 1828.=Francisco Tadeo Calomarde.= Al Director general de Pósitos del Reino.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 4 de agosto.

Boletin del ejército ruso, escrito en Bazardjik el 11 de julio, y recibido de Berlin por estraordinario.

En el campo de Bazardjik á 11 de julio de 1828.

El 6 del corriente salió el Emperador de Karassu, y despues de una marcha de tres dias, llegó aquí con su cuartel general: nuestras avanzadas habian ya ocupado á esta ciudad, cuyos habitantes la habian abandonado sin que el enemigo hubiese tratado de defenderla, á pesar de que pareció á primera vista que se concentraria en ella. Apenas habian pasado de Bazardjik nuestras avanzadas, cuando encontraron una columna enemiga de unos 40 caballos, que habia sido enviada de Schumla á reconocer bajo las órdenes de Hassan-bajá, el mismo que trató de impedirnos el paso del Danubio; pero el enemigo fue rechazado y obligado á huir, y desde entonces no se detiene en ninguna parte, y se retira cuando se aprocsiman nuestras tropas, las cuales siguen persiguiéndole á las órdenes del general Rudiger, quien ha llegado á las inmediaciones de Koslodchi.

Nuestras tropas del ala izquierda han ocupado á

Kowarna, punto muy importante por su rada. Se ha destacado una columna para cercar la plaza de Varna. En el flanco derecho el general Roth, comandante del 6º cuerpo, ha pasado el Danubio por Hirsowa para formar el sitio de Silistria. Este ejército ha sido reemplazado en la Moldavia y en la Valaquia por el del general de caballería Borozdin. En esta como en todas las demas partes se retiran los enemigos al instante que nos divisan. El ejército imperial se ha reforzado tanto por el cuerpo del general de caballería Woïnow, como por las columnas que se apoderaron de Matchina, Hirsowa y Tulcza. Se aguarda de un momento á otro la esccuadra que manda el almirante Greïgh, y la brigada del ayudante general Príncipe Menzykow, que estuvo empleada en el sitio de Anapa. Hussein-bajá, comandante en gefe de las tropas enemigas de esta parte del Balkan, está á la cabeza del ejército en Schumla. Aun no se sabe con ecsactitud su fuerza; pero hay indicios de que el enemigo trata de salir á nuestro encuentro.

= Las noticias que se han recibido de las fronteras del Var nos anuncian que se habian retirado los piamonteses, y que se habia levantado el cordon sanitario; pero que habia quedado en Niza una gran guarnicion. (*Diario de los Debates.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 11 *de agosto.*

El Rey nuestro Señor se ha servido resolver que el tiempo en el que deben presentarse á clasificacion los empleados cesantes y jubilados que se hallan fuera del reino, sea el de tres meses estando en Europa, y el de cuatro si se hallan en los Estados-Unidos de América ó en las escalas de Levante; contándose el

término desde que se ha circulado la orden á las legaciones y consulados en el estrangero.

Concluye la noticia de ayer.

La tarde del mismo dia y su noche fue igualmente consagrada al regocijo público; la iluminacion fue general en todos los de Madrid, sin que el rincon mas pequeño haya carecido de ella; las colgaduras y adornos de las casas, segun las clases y medios de sus dueños, han ofrecido una lucida y magnífica competencia; los teatros igualmente iluminados; y en el del Príncipe, pieza nueva de circunstancias: y en todas partes la espresion del júbilo de los leales habitantes de esta gran capital.

Entre las iluminaciones se han distinguido la que ha ofrecido el ramo de Policía, las casas de Ayuntamiento, Correos, Consulado, Real Aduana, Imprenta Real, casa de Gremios, Filipinas, Jardin Botánico, Parque de Artillería, Comisaría de Cruzada, las de algunos Embajadores de las cortes estrangeras, y las de los cuarteles de voluntarios Realistas, y algunas otras casas de grandes y de particulares.

En la noche de este mismo dia se dió por el Escmo. Ayuntamiento una vistosa funcion de fuegos artificiales, bajo la direccion de los maestros polvoristas Estellon y Zamora, los cuales, colocados en la plaza de Oriente, presenciaron SS. MM. y AA., que se dignaron salir á los balcones de la fachada del Real Palacio, que hace frente á dicha plaza.

En el siguiente dia 12, por la mañana, se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias, acompañado de una escogida música, y con asistencia del Escmo. Ayuntamiento, en la iglesia de Sta. María, que se hallaba iluminada y adornada con la mayor magnificencia. Por la noche en el coliseo de la Cruz

se dió una funcion teatral, á que se dignaron asistir SS. MM. y AA., y fueron convidadas la Real servidumbre, y diversas corporaciones y sugetos de alta gerarquía, con lo que fue nobilísimo y lucido el concurso. Estaba el teatro adornado con colgaduras de seda de esquisito gusto, é iluminado con la pompa debida á los augustos espectadores que le honraban con su presencia.

En el dia de hoy 13, á la hora designada por S. M. y sitio de Carabanchel, se ha verificado un simulacro militar, ejecutado por el benemérito cuerpo de Voluntarios Realistas de Madrid, en el que á competencia han desplegado todos sus individuos su pericia y su instruccion en las maniobras militares á que los impele su fidelidad y amor al Soberano, en cuya defensa sabrian, si necesario fuese, arrostrar todos los peligros y vencer ó perder la vida en defensa de los sagrados derechos de S. M.

SS. MM. y AA. se han manifestado sumamente complacidos y satisfechos de todos estos actos.

Para el dia de mañana 14, en que deben terminarse los obsequios con que el Ayuntamiento ha solemnizado la entrada de SS. MM., se verificará una funcion de toros de las mejores ganaderías, y en la noche habrá en el coliseo del Príncipe otra funcion teatral análoga á la solemnidad de las circunstancias, la que será igualmente honrada con la augusta presencia del Soberano y Real Familia.

La plaza estará colgada y competentemente adornada, y en la misma por conclusion de fiesta habrá fuegos artificiales. Igualmente estará el teatro adornado de todo gusto, y magnificamente iluminado.

En los tres dias trascurridos, y como se espera, en el de mañana, no ha dejado que desear el vecindario de Madrid, habiéndose esmerado á porfia

en dar mayor realce al júbilo público por tan plausible motivo; pero lo que mas le hace digno del elogio, y es mas grato al Soberano, es que en medio de un concurso tan considerablemente aumentado con las gentes que han concurrido de pueblos, no solo circunvecinos, sino de muchas leguas, ha reinado, con la alegría mas espresiva, el entusiasmo mas vivo, y la algazara mas universal, el orden mas completo, la union mas cordial, sin que se haya oido en ninguno de los ángulos de Madrid una espresion, una voz, ni visto una señal que haya alterado, ni el placer, ni la tranquilidad, ni el sosiego público, antes bien todos á una voz han repetido siempre en todas partes y á toda hora, mas con el corazon que con los labios, *viva el Rey, viva nuestro Soberano Don* Fer*nando VII, y con él viva su augusta Esposa*, y *su Real Familia*. Loor á las autoridades que con su celo y vigilancia han contribuido a todo, precaviendo con acertadas disposiciones todo peligro, y contribuido con una asidua asistencia y solicitud á tales resultados; loor pues á tan dignos Magistrados; pero loor tambien á un pueblo tan dócil, tan obediente á las autoridades, docilidad y obediencia, hija de su Religion, de su amor al Rey, y de su decision por el orden y la paz, que son las bases de toda felicidad.

(*G. de M.*)

Palma 26 *de agosto.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=Al Inspector general de infantería digo con esta fecha lo que sigue:=»He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. S. fecha 16 de julio último en el que in-

serta el que le dirigió desde Alicante en 3 del mismo el Coronel del regimiento infantería cazadores del Rey 1.º ligero, esponiendo las varias y repetidas quejas que desde su arribo á aquella plaza le habian dado los Capitanes y Comandantes de compañía acerca de la mala calidad del pan que alli se suministra á la tropa, y la medida que habia tomado en el mismo dia de pedir un físico al Gobernador de la plaza, para que en union con el cirujano del regimiento ecsaminasen, como asi se hizo, el pan de aquella data, cuyo resultado fué declararlo aquel por de recibo, y este otro por inadmisible y perjudicial por contener otras especies ademas de la de trigo, con todo cuanto sobre el asunto arrojan las copias de sus contestaciones con el Comisario Ministro de Hacienda de la plaza. S. M. en vista de todo, se ha servido resolver. 1.º Que se prevenga al Intendente general recomiende al zelo de los ordenadores gefes de Hacienda militar en las Capitanías generales, el sumo cuidado y vigilancia que deben emplear en la inspeccion de la buena calidad y cantidad establecida de los géneros de provision, á fin de que las tropas y caballos esten tan bien asistidos como tiene mandado S. M., y que se precava y evite todo motivo de queja en esta parte: y 2.º que se observen sin la menor transgresion las condiciones 3.ª, 23 y 24 del pliego general para las contratas de este género de suministros, aprobado por S. M. en Real orden de 21 de mayo del año último, como arreglados y conformes con lo prescripto sobre el particular en las ordenanzas vigentes."=De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1828.=Zambrano.=Sr. Capitan general de Mallorca.

Funciones de iglesia.

Hoy á las 6 de la tarde en la iglesia de las religiosas de Ntra. Sra. de la Misericordia, habrá completas con música, manifiesto el SSmo. Sacramento, en preparacion á la fiesta de su gran P. S. Agustin.

Á las $6\frac{1}{4}$ de la mañana empiezan 40 horas en la iglesia de santa Teresa dedicadas á la transverberacion del corazon de la Santa: á las 10 misa cantada con música y sermon que dirá el M. R. P. Fr. Andres Jaume lector en su convento de Observantes: reserva á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, á la cual precederá media hora de oracion mental.

AVISOS.

Está por arrendar una casa conocida por *S' Hostal fondo* en la calle de Morey, con todas las oficinas y aposentos acomodados para meson, y entre otras ventajas la de tener agua de pozo y tambien de la asequia pública que vulgarmente llamamos de fuente.

Para una familia de marido y muger necesitan una criada que sepa hacer los quehaceres de una casa: en esta imprenta darán razon.

Una jóven de 20 años de edad desearia colocarse en clase de criada: sabe guisar, coser y aplanchar.

Una ama de leche de 28 años de edad la leche 11 meses desearia criatura para criar en su casa.

El 1.º de setiembre prócsimo saldrá para su destino el javeque S. Miguel al mando del patron Miguel Oliver, admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.